

ACCIÓN URGENTE

DEVUELTO A LA PRISIÓN DE EVIN ABOGADO GRAVEMENTE ENFERMO

El destacado abogado de derechos humanos Abdolfattah Soltani fue llevado de nuevo a la prisión de Evin de Teherán el 7 de junio, tras disfrutar de un permiso carcelario por la muerte de su madre. Preso de conciencia y gravemente enfermo, cumple una condena de 13 años de prisión por su trabajo en favor de los derechos humanos. Dentro de la prisión no puede recibir la atención médica que necesita.

El preso de conciencia **Abdolfattah Soltani**, destacado abogado de derechos humanos condenado a 13 años de prisión por su trabajo en favor de los derechos humanos, fue llevado de nuevo a la prisión de Evin de Teherán el 7 de junio. El 17 de mayo le habían concedido un permiso carcelario por motivos humanitarios, por haber fallecido su madre ese mismo día. Antes de salir de la prisión, Abdolfattah Soltani había solicitado el permiso muchas veces para poder estar con su anciana y moribunda madre, pero las autoridades de la prisión habían demorado su salida. Según sus médicos, Abdolfattah Soltani podría correr un gran riesgo de ataque cardíaco por habersele negado la debida atención medica en prisión. Lo han llevado varias veces al centro médico de la prisión por dolor en el pecho y palpitaciones cardíacas graves, pero en cada una de ellas lo han devuelto a su celda sin administrarle ningún tratamiento ni proporcionarle siquiera medicamentos como aspirina y propranolol para regularle el ritmo cardíaco. Desde su encarcelamiento, la fiscalía se ha negado reiteradamente a concederle un permiso médico o a trasladarlo al hospital, pese a haber explicado sus médicos que necesita atención y observación constantes fuera de la prisión y que las duras condiciones de reclusión han agravado sus problemas de hipertensión y rápido ritmo cardíaco.

Abdolfattah Soltani padece varias dolencias más, incluidos problemas digestivos, por los que tuvo que ser ingresado de urgencia en un hospital en 2013. Tiene también una hernia de disco en la espalda. Aunque su esposa le ha concertado varias sesiones de fisioterapia, las autoridades no se han ocupado de llevarlo a las citas a tiempo. Debido a ello, ha perdido varias veces la cita, por lo que ha tenido que esperar semanas hasta que su esposa ha podido concertarle otra. Las autoridades judiciales han hecho habitualmente caso omiso de las solicitudes de permiso médico presentadas por su esposa casi todas las semanas.

Abdolfattah Soltani fue condenado por cargos como “difundir propaganda contra el sistema”, en relación con su trabajo de derechos humanos, y “fundar un grupo ilegal”, por haber sido uno de los fundadores del Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Irán, que fue obligado a cerrar en 2008. Está recluido en la prisión de Evin de Teherán desde su detención, en septiembre de 2011.

Escriban inmediatamente en persa, inglés, árabe, francés, español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que dejen a Abdolfattah Soltani en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, en concreto por su trabajo como defensor de los derechos humanos;
- instándolas a que garanticen que tiene de inmediato acceso a los servicios médicos que necesita fuera de la prisión.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 29 DE JULIO DE 2016 A:

Oficina del Líder Supremo
The Office of the Supreme Leader
Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Presidente de la Magistratura
Head of the Judiciary
Ayatollah Sadegh Larijani
Tratamiento: Excelencia / Your Excellency

Y copias a:
Presidente
President
Hassan Rouhani

Envíen los llamamientos a la atención de la representación diplomática de Irán acreditada en su país, cuya dirección se indica a continuación. Si no hay oficina diplomática iraní en su país, envíen la carta por correo electrónico a la misión permanente de Irán ante la ONU (Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the United Nations, 622 Third Avenue, 34th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos). Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

DEVUELTO A LA PRISIÓN DE EVIN ABOGADO GRAVEMENTE ENFERMO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Como consecuencia de sus problemas digestivos, Abdolfattah Soltani tuvo que ser ingresado de urgencia en un hospital en 2013. Tras pasar 41 días en él, como su familia tenía que pagar la atención médica y las autoridades no habían aprobado su solicitud de permiso médico, pidió que lo llevaran de nuevo a la prisión. Las autoridades se habían negado a concederle el permiso médico pese a las recomendaciones de los médicos de la prisión. El fiscal asociado de la prisión de Evin ha rechazado —en general, sin dar ninguna explicación— las solicitudes presentadas por Abdolfattah Soltani para que se le conceda un permiso carcelario por motivos médicos y se lo traslade a un hospital. Sin embargo, en una ocasión, la familia de Abdolfattah Soltani fue informada de que el fiscal general, de quien depende el fiscal asociado de la prisión de Evin, se opone a que se le conceda un permiso médico porque Abdolfattah Soltani se mantiene “firme” en sus creencias.

La hija de Abdolfattah Soltani, Maedeh Soltani, ha dicho: “A lo largo del tiempo, mi madre ha presentado tantas solicitudes para que se conceda a mi padre un permiso médico, que podría publicar una obra de varios volúmenes con ellas. Presenta una solicitud de permiso médico para mi padre casi todas las semanas. Sin embargo, el fiscal asociado de la prisión hace caso omiso de ellas. Se limita a recibir las cartas y decir que se van a tramitar. ¿Acaso no debe prestarse atención a la salud de un preso? Está en riesgo la vida de un ser humano”.

Abdolfattah Soltani es un destacado abogado de derechos humanos, que ha recibido premios y fue cofundador del Centro para la Defensa de los Derechos Humanos de Irán. En 2012 fue galardonado con el Premio de Derechos Humanos de la Asociación Internacional de Abogados, y en 2009, con el Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg. Abdolfattah Soltani fue detenido por primera vez el 16 de junio de 2009, durante los disturbios que siguieron a las controvertidas elecciones presidenciales. Estuvo recluido en la prisión de Evin de Teherán hasta el 26 de agosto de 2009, cuando quedó en libertad tras depositar como fianza escrituras de propiedad de considerable valor. Durante el tiempo que estuvo recluido se le limitó el acceso a su familia a una visita y a varias llamadas telefónicas. Fue detenido de nuevo por agentes de los servicios de inteligencia el 10 de septiembre de 2011, cuando se ocupaba en el Tribunal Revolucionario de la causa de un cliente. Los agentes lo llevaron a su casa, donde confiscaron ordenadores, documentos, tarjetas bancarias, álbumes familiares y CD y DVD, antes de conducirlo a Sección 209 de la prisión de Evin, que está bajo el control del Ministerio de Inteligencia

En noviembre de 2011, el secretario general del Consejo Superior de Derechos Humanos de Irán, Mohammad Javad Larijani, dijo en una conferencia de prensa celebrada en la sede de la ONU en Nueva York: “no hay ningún abogado en prisión por ser abogado o por ser defensor de los derechos humanos, sino por participar en actividades que van en contra de la seguridad del Estado, especialmente por sus relaciones con grupos terroristas [...] el Sr. Abdolfattah Soltani tiene relaciones con grupos terroristas que son responsables del asesinato de más de 10.000 personas en Irán”.

En marzo de 2012, Abdolfattah Soltani fue informado por la Sección 28 del Tribunal Revolucionario de Teherán de que había sido condenado a 18 años de prisión por varios cargos, entre ellos “difundir propaganda contra el sistema”, “reunirse y coludir para cometer delitos contra la seguridad nacional” y “fundar un grupo ilegal”. Los cargos estaban relacionados enteramente con su trabajo de derechos humanos, incluida su participación en la fundación del Centro para la Defensa de los Derechos Humanos. También fue declarado culpable de “aceptar un premio ilegal e ingresos ilegales” en relación con la aceptación a través de su esposa, Massoumeh Dehghan, del Premio Internacional de Derechos Humanos de Núremberg. El tribunal le prohibió además ejercer el derecho durante 20 años y dispuso que cumpliera su condena en el exilio en Barazjan, en el sur de Irán. En junio de 2012, la Sección 54 del Tribunal de Apelación de Teherán le redujo a 13 años la condena de prisión y a 2 años la prohibición de ejercer el derecho durante 20.

Nombre: Abdolfattah Soltani

Sexo: Hombre

AU: 142/16 Índice: MDE 13/4280/2016 Fecha de emisión: 17 de junio de 2016

